

Table with subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, Marruecos, Portugal, Antillas, Europa, America, Filipinas, Union de Correas, and Península.

LA CUESTION ECONOMICA Y LA CONCILIACION

No obstante las seguridades que da un periódico de la mañana, de que el general Lopez Dominguez considerara que están en buen camino sus gestiones para la conciliacion, parecemos que, respaldados por las ilusiones de todo el mundo, se puede dar por fracasado el intento del jefe del grupo democrata-monárquico...

De modo que, al parecer, no queda más recurso para una conciliacion liberal, más grande o más chica, que la inteligencia del Sr. Gamazo con el Sr. Sagasta, bien entendido que no es el Sr. Gamazo solo, sino que están de acuerdo con una tendencia, aun cuando no figuran en su grupo, otros ex-ministros de la mayoría...

Hace dias algunos tuvieron esa esperanza: desde anoche se ha alejado bastante. La razon está en el resultado de la entrevista.

El presidente del Consejo reiteró al Sr. Gamazo el ruego de que puntualizara por escrito sus deseos, y el Sr. Gamazo consignó que de este modo estaban desde hace tiempo puntualizados en el Diario de las Sesiones. Quiso el señor Sagasta conocer la actitud del Sr. Gamazo en presencia del próximo debate económico...

En cuanto á la autorizacion para la revision arancelaria, el Sr. Gamazo sostiene que es indispensable y que ha de concederse en sentido de la elevacion de los derechos.

Digáralo ó no ayer el Sr. Gamazo, es lo cierto que este hombre político no ha de variar en nada su actitud. Se acerca á sus soluciones el señor Sagasta? Le apoyará sin pactos, ni fórmulas, ni peticiones de ministerio?

Creemos que en la conferencia de ayer se desahució á detalles sobre el impuesto á la renta, la cuestion de consumos y otras materias; pero como el Sr. Gamazo, en la crisis de Enero, hizo todas las concesiones que él juzgó compatibles con su situacion y sus declaraciones...

Conocida la actitud del Sr. Gamazo, ¿qué medio hay para la conciliacion? Aceptar las soluciones del Sr. Gamazo. Admitir parte de ellas, ir hacia ellas, recoger su espíritu, hacer algo, en fin, que revele simpatía para ellas...

Pero para unir la responsabilidad de éste á la obra económica del partido liberal, y para obligar al Sr. Gamazo á compartir esta responsabilidad desde el Gobierno con el Sr. Sagasta, no vemos otro medio que la aceptacion del mismo programa que no fué admitido en la crisis de Enero...

Estas personas no están aisladas; cuentan con elementos en la mayoría; cuentan, sobre todo, con la significacion que hasta hoy ha tenido esa mayoría, y el haberla dirigido y aconsejado en tantas batallas contra la tendencia opuesta...

Pero el Sr. Moret está rectificando opiniones de toda su vida, el Sr. Romero Giron empuja hacia la tendencia del Sr. Gamazo, el Sr. Montero Rios há tiempo que persigue la inteligencia económica, y precisamente en el sentido del programa del diputado castellano...

andan juzgan que el Sr. Sagasta está en el caso de decidirse y de llegar con el Sr. Gamazo á una concordia. Pues esto es importante tambien, esto es digno de consideracion, porque si merecen respeto y atencion las opiniones á que antes hemos aludido, éstas responden á una corriente que en el partido liberal comienza á ser fuerte...

Y bien, preguntará el lector: ¿qué debe hacer, ó qué puede hacer el Sr. Sagasta? No damos la solucion nosotros; sólo exponemos el estado de las cosas, que no es lisonjero. Y todo parece malo: la inteligencia con el Sr. Gamazo ocasionaría una excision: el statu quo puede producir alejamiento: vivir sin programa económico, no es propio de gobiernos...

SOBRE MARINA

IV Defender los ochavos

Llama la atencion de todos los que se ocupan en los asuntos de Marina el que entre todos los defensores que le han salido á esta corporacion contra los supuestos ataques que en su discurso les dirigió el Sr. Maura...

Entre los que han seguido este camino, está un Sr. M., que ha publicado varios artículos en el periódico El Ejército Español; y como dicho señor se permitiera hacer apreciaciones nada nobles sobre los métodos que han animado á los jefes oficiales que le han felicitado al Sr. Maura...

No sabemos si en los cálculos del Sr. Maura habrá entrado alguna vez el ser ministro de Marina (aunque al ver que dos veces consecutivas ha rechazado la cartera que le ha ofrecido al Sr. Sagasta, creemos que no); pero lo que sí podemos asegurar al Sr. M. es que los jefes y oficiales que han felicitado á tan elocuente erador...

Gerona, fragata de madera, antiguas; andar, 10 millas. Navarra, crucero de madera; andar, 12 millas. Reina Cristina, crucero de hierro; andar, 13 millas.

No son de los que piden ventajas personales ni medro alguno, sino de los que, llenos de patriotismo y amor á su cuerpo, reconocen todas las deficiencias y defectos y piden que con mano firme y sé se corrijan y corten para que lleguemos á ver algún dia una escuadra que reúna el nombre de tal; y si para ello es necesario dejarse amputar algún miembro podrido...

El asunto es lo bastante grave para que el ministro de Marina dé algunas explicaciones que ameniguen, al menos, el efecto que causará la noticia en el país, preocupado, ahora más que nunca, de los gastos y sacrificios que cuesta nuestra marina de guerra.

Las pruebas del «PERAL» Los marineros del departamento de Cádiz han abierto una suscripcion para regalar á los tripulantes del submarino las condecoraciones que se les han concedido.

UN MARINO.

DE AYER A HOY

Se han presentado en el Congreso los siguientes artículos adicionales á la ley del trabajo de los niños:

- 1.º Queda en absoluto prohibido que los que imporan la caridad pública vayan acompañados de niños ó niñas menores de catorce años. 2.º Nunca podrá autorizarse que pidan limosna en la vía pública los menores de catorce años...

Palacio del Congreso 12 de Junio de 1890.—Lorenzo Alvarez y Capra.—Juan Salvador Herrando.—Emilio Navarro.—Julian Suarez Inolán.—Emilio Diaz Moreu.—Román Laá.—José Alvarez Mariño.

El Consejo de Estado dará dictámen en la semana próxima acerca del pensamiento de aplazar las elecciones provinciales.

Los Sras. Puigcerver y Morat conferenciaron anoche, á primera hora, con el Sr. Sagasta. El señor Morat manifestó al presidente del Consejo lo

que iba á exponer en el debate con que terminará el exámen de los presupuestos.

Según dice El Imparcial, el Sr. Moret desea ir de acuerdo con el Gobierno, con el fin de que las reformas que propone no den ocasion á disentimientos. En este caso debe suponerse que el señor Moret ya ha retirado, ó alterado, parte de las reformas que propuso...

El Imparcial añade: «No obstante, nosotros creemos que, á pesar de esta aparente docilidad del Sr. Moret, no será extraño verle en las próximas discusiones económicas de acuerdo con el Sr. Gamazo.»

EL ACORAZADO «PELAYO»

Hasta que El Atlántico, de Santander, no ha escrito un importante artículo sobre el grave fracaso que han tenido las pruebas del armamento de las torres del acorazado español, no se ha sabido una palabra, aunque ocurrió hace ocho dias este serio incidente, que, á más de retardar el servicio que pudiese prestar dicho buque, hace temer que las modificaciones ó remiendos de última hora hagan perder á la moderna nave de guerra mucho de su primitivo valor ó importancia.

Verificada la ascension del proyectil, se trató de llevarlo á su alojamiento con el atacante hidráulico; pero se vió que esta operacion era imposible, por falta de largura del atacante. Para colmo de dificultades, al penetrar en el cañon el proyectil, el anillo de forzamiento se introduce en la luz que queda entre el montacarga y el tubo de carga...

Pero no es esto sólo: el atacante, además de ser corto, no tiene fuerza bastante para hacer que el anillo de forzamiento quede sujeto en el principio de los campos extraídos, y de ello resulta que á la salida del atacante, como la pieza se halla en posicion de 11.º—es decir, con 11.º de puntería por elevacion—el proyectil sufre un resbalamiento que puede llegar hasta la caida, y, aparte de la pérdida de tiempo, fácilmente se comprende la importancia de las averias que los proyectiles pueden ocasionar en su caida, con sólo tener en cuenta que su peso es de 420 kilogramos.

Por último, y sin entrar en otros detalles de menor importancia, el cañon no entra en la batería con la inclinacion de 11.º por elevacion que establece el contrato de montajes; y este defecto, resultante de la escasa fuerza de las prensas, retardará por lo menos dos minutos la operacion de carga, si ésta hubiera podido hacerse, que fueron inútiles cuantos esfuerzos realizaron para conseguirlo los ingenieros de la casa constructora, que ha tenido que retirar las torres, con el propósito de modificarlas; lo cual debió ser tenido muy en cuenta para cuando se verificaran las pruebas definitivas...

El asunto es lo bastante grave para que el ministro de Marina dé algunas explicaciones que ameniguen, al menos, el efecto que causará la noticia en el país, preocupado, ahora más que nunca, de los gastos y sacrificios que cuesta nuestra marina de guerra.

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

El Centro del Ejército y de la Armada dirigió un expreso telegrama de felicitacion al Sr. Peral, al tener noticia del éxito alcanzado en las últimas pruebas del submarino.

El inventor ha contestado con el siguiente telegrama: «Centro Militar.—Felicitacion de esa ilustre sociedad, centro de las más dignas aspiraciones del Ejército y de la Armada, colma todos mis anhelos, obligándome á eterna gratitud.—Peral.»

Si las experiencias del buque submarino construido bajo la direccion del Sr. Peral, son coronadas por un éxito completo, el Gobierno pedirá á las Cortes, por medio de una ley especial, un crédito para premiar al inventor, y la reina le concederá un título de Castilla, según expresó en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo su presidencia.

Por falta de tiempo no pudo terminarse ayer la carga de los acumuladores, pero quedará terminada hoy esta operacion preliminar, y el simulacro naval podrá verificarse mañana, si así lo acuerda la junta técnica que preside el capitán general del apostadero.

El Sr. Peral continúa recibiendo cartas y telegramas de felicitacion. Entre aquéllas figura la siguiente de los reclusos en el penal de Cuatro Torres: «¿Cómo empezar esta carta, y con qué frases, para que sea digna de la felicitacion que mereco las últimas pruebas del portentoso buque submarino, cuya nave, invisible cuando se quiere, y terrible arma de guerra, sólo se debe al inventor de los inventores á la vez que humanitario D. Isaac Peral? No lo sabemos porque carecemos de elementos técnicos; pero en medio de la obscuridad en que vi-

vimos, creemos divisar un punto de luz que nos lleva con paso cierto y seguro á reconocer en el barco de su invencion una maravilla desconocida hasta nuestros dias.

Motivos sobrados tiene España para estar orgullosa y razones poderosísimas existen para que por todos los ámbitos de ella resuene con fervor el entusiasmado grito que nosotros, pobres reclusos del penal de Cuatro Torres, sin más fuerza ni voz social que la que tenemos viviendo en una prision, repetimos sin cesar: ¡Viva el genio de invencion! ¡Viva el talento físico y químico...! ¡Viva...! ¡Viva D. Isaac Peral!!!»

Respondiendo á la felicitacion del rector, á nombre del claustro de esta Universidad, le ha dirigido el Sr. Peral el siguiente telegrama: «Rector de la Universidad Central: »Vivamente emocionado por el alto honor que me concede el respetable é ilustre claustro de esta Universidad, le saluda con el más profundo respeto y sincero agradecimiento.—Isaac Peral.»

LOS QUE MUEREN

En Febrero, Marzo y Abril últimos han fallecido en Madrid 4.694 personas, 645 menos que en los mismos tres meses de año anterior.

Clasificadas éstas por sus causas, resultan las siguientes cifras:

Enfermedades diatélicas, 1.138 defunciones; enfermedades de los diversos aparatos, 2.822; enfermedades infecciosas y contagiosas, 328; muertes violentas, 110; sin asistencia médica, 13.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas han tenido un descenso de importancia: 522 defunciones menos que en Febrero, Marzo y Abril de 1889.

Las enfermedades de los diversos aparatos produjeron los siguientes muertos:

Cerebro espinal, 582; circulatorio, 592; respiratorio, 881; digestivo, 418; genito-urinario, 166; locomotor, 183.

Las del aparato respiratorio aún siguieron dando exceso; 102 más que en igual período del año anterior.

Entre las muertes violentas figuran 24 suicidios, doble que en el período con que se compara.

Clasificadas las defunciones segun los meses en que han tenido lugar, resulta:

Febrero, 1.655 defunciones, dos menos que en igual mes del año anterior.—Marzo, 1.688, 207 menos.—Abril, 1.321, 440 menos.

Y segun los distritos en que ocurrieron, aparece: Palacio, 498.—Universidad, 590.—Centro, 190.—Hospicio, 499.—Buenavista, 504.—Congreso, 213.—Hospital, 1.028.—Inclusa, 491.—Latina, 440.—Audencia, 256.

La mortalidad total sigue siendo muy elevada, pues á los tres meses correspondió la cifra de 33,13 por 1.000.

LA CUESTION DE LOS HUMOS

Conclusiones de la Academia de Medicina

Hemos visto en algunos periódicos las conclusiones sentadas por la Real Academia de Medicina en la cuestion de los humos. No las hemos reproducido por parecernos algo alejadas del texto de las mismas. Integramente no las conocemos, por ser, hasta este momento al menos, del dominio privado; pero, de lo que hemos oido á personas autorizadas, y de lo que es exacto en lo que ya se ha publicado, podemos consignar la esencia ó extracto de las afirmaciones de la docta corporacion, esencia ó extracto que, cuanto al fondo, sólo diferirá en algunas palabras del documento oficial que la Academia remitirá, ó habrá remitido ya, al ministerio de la Gobernacion.

1.º La mayor dosis de ácido sulfuroso que puede existir en la atmósfera sin peligro para la salud, es imposible de determinar, porque los experimentos científicos sólo se han hecho hasta hoy en espacios cerrados.

2.º Los medios de reconocer la existencia del ácido sulfuroso son los aparatos de Lange.

3.º Las calcinaciones exigen, como todas las industrias, ciertas precauciones para que los humos no perjudiquen á los operarios que se hallan al lado de las teleras.

4.º El ácido sulfuroso posee la difusibilidad suficiente para que á cierta distancia sean de ordinario imperceptibles y no perjudiquen al organismo.

5.º Cuando se forman las mantas en cierto grado de intensidad, provoca molestias en los ojos y en la respiracion, cuyo carácter transitorio permite una adaptacion fisiológica exenta de perjuicios para la salud.

6.º Esta adaptacion del hombre contrasta con la susceptibilidad de los vegetales, que sufren daños á la distancia de algunos kilómetros.

7.º Hasta hoy no se ha comprobado en la comarca minera de Huelva dano alguno para la salud pública que pueda atribuirse á los humos. Pero, si un cambio ulterior en los procedimientos pudiera causarlo, procede en adelante cuidar de fomentar buenas estadísticas para comprobar los resultados demográficos.

La comision de Huelva Esta tarde ha visitado al ministro de la Gobernacion, ante el cual ha expuesto los deseos de los mineros, de los agricultores y de los pueblos de aquella region, y al consignar el estado de la cuestion y la solucion justa que debe tener, ha hecho presente que uno de los ministros actuales, que conoce bien la comarca onubense, sabe perfectamente que las calcinaciones no dañan á la salud, cosa que acaba de declarar oficialmente la Academia.

El ministro de la Gobernacion ha pronunciado palabras que revelan, al parecer, el deseo del Gobierno de conciliar los intereses agrícolas y los mineros, palabras que han sido bien acogidas por la comision, creyéndolas expresion sincera de la imparcialidad que guía en este asunto al Sr. Capdepón.

La comision de Huelva conferenciará de nuevo con el ministro de la Gobernacion.

LOS ERRORES DE LA JUSTICIA

El caso de Borrás (De la Agencia Fabra) Paris 12.—En la sesion celebrada por la Cámara el diputado boulangierista M. Boudeau pregunta qué clase de medidas se han tomado con los magis-



Grados que sentenciaron al desgraciado Borrás y dificultaron su rehabilitación.

(Borrás es el condenado a presidio que, después de cumplir algunos años semejante pena, ha resultado inocente del delito que le fué imputado.)

La pregunta, convertida en interpelación por iniciativa de M. Thevenet, se aplaza para dentro de quince días, por haber pedido este plazo el Gobierno para informarse detenidamente de la cuestión.

M. Lacroix presenta una proposición para que se conceda a Borrás una pensión de 6.000 francos. Esta proposición pasa a la comisión de instrucción criminal que entiende en lo referente al principio de indemnización en semejantes casos.

Paris 13.—Con motivo del incidente de ayer en la Cámara de los Diputados, la prensa se ocupa con mucha simpatía del español José Borrás, condenado por el delito de asesinato, cuando se ha probado después plenamente su inocencia.

Es casi seguro que la Cámara concederá la pensión vitalicia que se ha pedido para esa víctima del error de la justicia.

La suscripción abierta por el Figaro, de Paris, en favor de nuestro desgraciado compatriota, pasa ya de 4.000 francos.

UN CRIMEN CÉLEBRE

Eyraud

La edición que publica en Paris el New York Herald da noticias de la llegada a la Habana de los agentes de policía francesa Soudais y Gaillarde, encargados de conducir a Francia al asesino de Gouffé. Los agentes han recibido muchos obsequios y almorzaron un día con el gobernador civil señor Rodríguez Batista.

Eyraud continúa insistiendo en que es inocente y pide que se le juzgue en la Habana por magistrados españoles.

El próximo lunes será embarcado en el vapor Lafayette.

Saldrá de la cárcel en coche, haciéndole creer que va a comparecer ante un tribunal español, y se le conducirá a bordo del vapor expresado, donde se hará entrega de él a los agentes franceses.

En el Palacio de Justicia de Paris se cree que la instrucción suplementaria que motiva la captura de Eyraud no permitirá que la célebre causa del asesinato de Gouffé pueda verse antes de Noviembre.

A propósito de Eyraud traen los periódicos de Paris un detalle curioso.

La dirección de Propiedades del país vecino le reclama ahora el pago de 22 francos y 50 céntimos que debe a la Hacienda por derechos de sucesión. La madre del asesino murió en 1888 en Marsella, en el convento de la Compañon, al que se había retirado, después de entregar a su hijo importantes cantidades, y éste no recibió después del fallecimiento sino una suma insignificante, producto de los efectos personales de la difunta, dejando de pagar los derechos de esta herencia.

LAS FIESTAS

Vióse anoche muy concurrida la verbena de San Antonio de la Florida.

Gran iluminación en los jardinitos de la plaza de Oriente, donde había más de 6.000 farolillos para alumbrar, sin duda, a los que se dirigían a la verbena.

Una música tocó en el jardín hasta las doce de la noche.

En el paseo de la Florida la animación era extraordinaria. Pocos años ha habido tanta.

A las nueve hubo función pirotécnica frente a la ermita del santo; al terminar los fuegos era tal la atención de gente, de carruajes y de tranvías, que de diez a once no pudieron circular éstos últimos.

Los vendedores de torraos y avellanas, rosquillas y demás proyectiles propios de las verbenas, hicieron su agosto con la abundancia de las ventas. Las butolerías al aire libre aromatizaban la atmósfera con el penetrante olorillo del aceite frito.

Hubo bailes, para los cuales no se necesitó, afortunadamente, billetes de convite, y no sólo tomaron parte en las danzas populares las mozas de rompe y rasga, sino también las señoritas de verdad, al decir de un periódico.

Mañana, sábado, a las seis de la tarde y presidido por la infanta doña Isabel y las demás damas del jurado, se verificará en la Exposición de plantas el concurso de flores. También es posible que asista al acto la reina regente.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Consejo de guerra

En el arsenal de Cartagena se ha reunido recientemente el Consejo de guerra para juzgar la causa seguida contra el marino Pedro Carrillo Barnés, que asesinó a su esposa en la calle de la Cruz de dicha población.

Después de la lectura del proceso y de los escritos de acusación y defensa, el Consejo aplicó el Código penal ordinario, puesto que no se trataba de delito militar, condenando por unanimidad a sufrir la pena de muerte al marino Pedro Carrillo.

Las manifestaciones contra el Sr. Cánovas Por el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, de Sevilla, han sido abusivos todos los que aparecieron acusados con motivo de las manifestaciones hostiles al Sr. Cánovas del Castillo al llegar éste a la capital andaluza.

Homicidio

En la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia se ha visto esta tarde en juicio por jurados la causa, procedente del juzgado de Getafe, seguida contra Mateo Olivares Pérez por homicidio perpetrado en la persona de José N.

Verificada la prueba testifical, y en vista del resultado favorable al procesado, el abogado fiscal, Sr. Alix, retiró su acusación, y no habiendo habido persona alguna en el público que la quisiera ejercitar, el tribunal de derecho dictó acto seguido auto de sobreseimiento libre a favor del procesado.

Falsificación

Ante el tribunal del Jurado se ha visto esta tarde en la seccion primera de la Audiencia de esta corte la causa seguida contra el sargento del arma de infantería J. P. por el supuesto delito de falsificación de una licencia ilimitada y un certificado de soltería.

El abogado fiscal Sr. Lopez Berges pretendió del Jurado un veredicto de culpabilidad, y el defensor, Sr. Ruiz Jimenez, fundado en la falta de prueba, abogó por la libre absolucion.

Los jurados proclamaron un veredicto de inculpabilidad, y acto seguido el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Robo

También en la seccion cuarta ha habido hoy Ju-rado.

El tribunal popular ha conocido de una causa por robo de unas manivelas, seguida contra Ciffo de Lasen, para quien el fiscal Sr. Alcalde solicitó un veredicto de culpabilidad; pero los jueces de hecho proclamaron la inocencia, y acto seguido, con arreglo a la ley del Jurado, el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

GACETA DE MADRID. -- 13 JUNIO

Gracia y Justicia.—Real decreto reduciendo a seis meses y un día de presidio correccional los veinte meses y un día de la misma pena que impuso la Audiencia de Lerma a Pedro Garcia Ibañez, Blas Ortega Ibañez y Doroteo Ortega Martínez, en causa por robo de palomas.

Gobernacion.—Real orden declarando nulo todo lo actuado en el expediente de nulidad de las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas, provincia de Orense.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Movimiento obrero

Paris 12.—Despachos de Saint-Etienne anuncian que el número de huelguistas excede de 9.000. Los obreros que siguen en sus trabajos son sólo unos 5 ó 6.000.

Paris 13.—La compañía del gas de Lyon se ha negado categóricamente a aceptar la nueva tarifa de salarios propuesta por el sindicato de obreros declarados en huelga.

Los mineros de la region de Saint-Etienne insisten en reclamar la limitación del trabajo a ocho horas diarias y aumentación de salarios.

Los representantes de las compañías mineras han declarado que, dada la situación actual de la industria, podría haber pérdidas en lugar de beneficios, si se accediese a las pretensiones de los obreros, y que, por lo tanto, puede presentarse el caso de que tenga más cuenta suspender los trabajos que proseguirlos en condiciones imposibles para las compañías.

Estas reflexiones no han producido efecto alguno. Al contrario, la huelga tiende a generalizarse.

El heredero de Austria

Paris 12.—El periódico Figaro inaintúa la posibilidad del matrimonio del príncipe heredero de Austria con la hija del conde de Paris.

El archiduque, al marchar de Paris, se dirigirá a Inglaterra.

Paris 13.—El Figaro acude a la princesa Elena, hija segunda del conde de Paris, indicándole como futura esposa del archiduque heredero de la corona de Austria.

La princesa Elena cumplirá diecinueve años el lunes próximo.

Francia

Paris 12.—A pesar de lo resuelto por la comisión de aduanas contra el proyecto modificando el régimen aduanero tunecino, el ministro ha acordado sostener el proyecto, aunque admitiendo algunas modificaciones en el mismo.

Paris 12.—La comisión de presupuestos ha aceptado varios aumentos propuestos por la subcomisión, entre ellos la elevación del 3 al 4 por 100 en el impuesto sobre los valores mobiliarios. El Tiempo y el Diario de los Debates censuran enérgicamente las proposiciones emanadas de la subcomisión.

Alemania

Berlin 12.—M. Windthorst ha propuesto a la comisión del ejército en el Parlamento alemán la supresión del septenario, y que se vuelva al debate anual de los presupuestos, así como que se disminuya la duración del servicio en el ejército activo.

Suiza

Paris 12.—En Suiza se adoptan rigurosas precauciones para impedir la entrada en aquella república del ganado procedente de Italia, a fin de impedir que se propague la epidemia que sufre en aquel reino.

Portugal

Lisboa 12.—Cámara de los Diputados.—El ministro de Marina confirmó la noticia de que dos soldados indígenas de las tropas portuguesas fueran fusilados en Chiré por orden de los agentes ingleses. Esta noticia produce honda sensación.

Sin embargo, se pone a votación el voto de confianza al Gabinete, y resulta aprobado por 84 votos contra 30.

La opinión pública se muestra muy indignada contra los ingleses en vista de los últimos informes recibidos de Africa.

Los orleanistas

Londres 13.—El conde de Paris ha desbaratado por completo los planes de algunos disidentes del partido orleanista, que siguieron el camino emprendido por los bonapartistas respecto al príncipe Víctor, pretendían dar la jefatura del partido al duque de Orleans.

El conde de Paris, en una reunión de sus partidarios celebrada ayer en Shunhouse, declaró que su hijo el duque de Orleans se colocaba lealmente detrás de su padre, único jefe del partido.

La langosta en Argelia

Paris 13.—Los despachos que se reciben de la Argelia dicen que a pesar de las medidas adoptadas para impedir la invasión de la langosta, este terrible insecto está devastando algunas comarcas.

El Banco de Francia

Paris 13.—El proyecto relativo a la renovación del privilegio del Banco de Francia tropieza con algunas dificultades parlamentarias; pero a pesar de esto, puede asegurarse que obtendrá la aprobación de las Cámaras.

Stanley

Londres 13.—La ciudad de Glasgow ha concedido a Enrique Stanley el título de hijo adoptivo y el derecho de ciudadanía.

Con este motivo, Stanley ha hecho un viaje a aquella ciudad, donde pronunció un discurso que se resume así: Los ingleses no deben permitir que los alemanes les arrojen de Africa.

Sostuvo además que es incomprensible la conducta del Gobierno de Berlin respecto de los asuntos del Africa central, porque Alemania debe tener interés en que ciertos territorios de aquella parte del mundo estén bajo la dominación británica.

La emperatriz de Alemania

Paris 13.—Un despacho de Berlin dice que la enfermedad que ha aquejado a la emperatriz de Alemania era, en efecto, el sarampión, pero que ya se encuentra convaleciente.

SENADO

12 Junio 90

Presupuestos de la Península

El Sr. PEZUELA (D. Manuel) usa de la palabra para alusiones personales, diciendo que de todo lo que se ha hablado en la Marina durante los últimos cuatro años, tiene la responsabilidad el Gobierno; que cuando en el Congreso se aludió a la Marina, ningún ministro se levantó a defenderla, y

que en un discurso pronunciado en el Congreso se dirigiera a la Marina ciertas frases.

El Sr. PRESIDENTE advierte al Sr. Pezuela que no puede ocuparse en discursos pronunciados en la otra Cámara, y le ruega que se cina a la discusión.

El Sr. PEZUELA termina su discurso, repitiendo lo que dijo antes.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) contesta al señor Fabié, el cual rectificó, renunciando el Sr. Sanz a la rectificación.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

13 Junio 90

El señor marqués de la Habana declara abierta la sesión a las tres menos veinte minutos.

No habiendo quien tenga pedida la palabra, se entra desde un principio en el

Orden del día

Sin debate se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas proponiendo sean admitidos al cargo de senadores los señores duque de Vistahermosa y D. Enrique Villarroya y Llorens, el primero por derecho propio y el último elegido por la provincia de Toledo; y autorizando al marqués de Puerto Seguro para sustituir la parte de su renta que tiene acreditada, con valores del Estado depositados en el Banco de España.

También se aprueban sin discusión los proyectos siguientes:

Autorizando al Gobierno para que proceda a la negociación de tratados de arbitraje con los países civilizados.

Autorizando a la Diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito con destino a carreteras e incluyendo en el plan general de las del Estado una desde Cervera a Pons.

Presupuesto de la Península

Consumo el tercer turno en contra de la totalidad el Sr. GIRONA, quien empieza lamentándose de la precipitación con que siempre tienen que examinarse en la Alta Cámara los presupuestos.

Aboga por que se vaya directamente a la verdadera nivelación de los presupuestos, y propone para conseguirlo el cumplimiento estricto del artículo 8.º de la Constitución, que impone a todo ciudadano el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado, para que no se dé el caso de que haya quien se aproveche de los beneficios que para la seguridad de las personas y de la propiedad ofrecen la organización del mismo Estado y la entidad Gobierno, y no contribuya a sostener las obligaciones que dicha organización exige, como sucede con los que poseen valores públicos.

Señala como otros de los medios para lograr la deseada nivelación, el de simplificar la Administración en todos sus ramos y el de conceder los créditos supletorios por medio de leyes.

Combate muy especialmente el presupuesto por las cifras excesivas que se asignan al ministerio de la Guerra, y afirma que no se podrán reducir en tanto que no paralice sus trabajos por algún tiempo las fábricas de oficiales, y se dé nueva organización al ejército, tomando como ejemplo la que tiene el de Francia.

El señor ministro de la GUERRA hace notar que el número considerable de oficiales que hoy existe se debe a las exigencias de las últimas guerras, y afirma que irá reduciéndose paulatinamente en virtud del procedimiento seguido de no pedir cada año más número de plazas que el necesario para sostener el organismo.

El señor marqués de ARLANZA, que en nombre de la comisión contesta al Sr. Girona, empieza manifestando que aquella se ha visto apremiada por la escasez del tiempo disponible si dentro del plazo legal habían de ser aprobados los presupuestos.

Dice que no es posible ni decoroso pretender ocultar ante el país el déficit con que se cierran los presupuestos, la situación de los cuales viene a ser la misma que era durante las anteriores situaciones liberales; y esto, añade, se debe a nuestra general indolencia y al afán constante de farlo todo al esfuerzo del Gobierno, anatematizando a la vez todo lo que sea intervención extranjera, sin tener en cuenta los beneficios que ésta nos ha producido en casos determinados, de lo que son ejemplo la diferencia que existe entre la provincia de Huelva hoy, y la misma hacia veinte años, lo que sucede en Bilbao y en la comarca guipuzcoana, y lo que convendría respecto a las salinas de Torre Vieja.

Rectifican con alguna extensión ambos oradores.

El señor ministro de HACIENDA hace el resumen de la discusión. Protege enérgicamente contra los cargos hechos al Gobierno por el Sr. Fabié de haber cometido graves escándalos, tener constancia la régia prerrogativa e infringir la Constitución.

Dice que el Gobierno actual ha hecho lo que ningún otro, pues presentó en Noviembre los presupuestos, que se han discutido con una amplitud con que jamás se discutieron.

¿Cómo, sabiendo esto, puede el Sr. Fabié afirmar que el Gobierno es culpable de que no hayan venido al Senado con más puntualidad, y de que no se hayan discutido antes en el Congreso?

El Sr. FABIE: Lo sigo afirmando. Pido la palabra.

El ministro de HACIENDA: Pues es muy injusto. Si el Gobierno no puede privar a sus amigos que discutan lo que a materias económicas se refiere.

El Sr. FABIE: Lo que se necesita es un Gobierno con política financiera definida, y con una mayoría que le apoye; no un Gobierno que cada día tenga una política financiera distinta.

El ministro de HACIENDA declara que el partido liberal no tiene programa cerrado en materias económicas, y por eso sus mayorías discuten como les parece oportuno lo que a estas materias se refiere.

Recuerda el desinterés del Sr. Sagasta en la última crisis, y hace notar que sus esfuerzos se encaminaron a facilitar el acceso al poder de los partidos que pudieran ser llamados.

El Sr. FABIE: Los partidos no pueden vivir de la misericordia de sus adversarios.

Continúa el señor ministro de HACIENDA demostrando que no existe contradicción entre el Gobierno anterior y el actual por lo que se refiere a la supresión de las Audiencias y de las Administraciones subalternas; combate las afirmaciones del señor Torre Villanueva, y a las siete empieza a contestar minuciosamente al discurso del Sr. Girona.

CONGRESO

13 Junio 1890

A las dos y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. SUAREZ INCLAN apoya una proposición de ley relativa a la veda para la pesca del salmón en determinadas épocas.

En segunda y con derivación.

El Sr. GOROSTIAGA usa su voto al de las minorías en la votación de ayer.

Orden del día. — Articulación de la ley de

presupuestos

Continúa la discusión del voto particular del señor Bergamin.

El Sr. LAA interviene en el debate para alusiones, rebatiendo los argumentos del Sr. Bergamin, y sostiene que el libre cultivo del tabaco no perjudica a la Compañía tabacalera ni al Tesoro, y en cambio favorece a los agricultores.

El Sr. SUAREZ INCLAN rectifica brevemente.

El Sr. BERGAMIN rectifica a continuación, contestando a los Sres. Laá y Suarez Inclán.

Rectifican los Sres. LAA, SUAREZ INCLAN y BERGAMIN.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Bergamin en nombre del Gobierno, rebatiendo sus argumentos.

Rectifican los Sres. BERGAMIN y ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y se desecha el voto particular en votación ordinaria.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Betegon.

El Sr. MORET ruega al Sr. Betegon que aplaque la defensa de su enmienda hasta que se discutan los artículos adicionales.

El Sr. BETEGON accede al ruego del Sr. Moret. Se da lectura de una enmienda del Sr. GARCIA ALIX, quien pronuncia un largo discurso en su apoyo.

Comienza por censurar enérgicamente la gestión económica del Gobierno, y examina detenidamente casi todas las secciones del presupuesto, deteniéndose principalmente en lo que al ejército se refiere.

Se suspende este debate brevemente, y se aprueba definitivamente el presupuesto de ingresos.

El Sr. PRESIDENTE (Alonso Martínez), dice que en vista de la latitud con que se discuten los presupuestos, para la salvar su responsabilidad como presidente de la Cámara, y cumplir lo que le dicta su conciencia, iba a proponer al Congreso uno de los próximos días que se constituya en sesión permanente hasta que quede ultimado este debate.

Continúa la discusión de la enmienda del señor Alix.

El Sr. LASERNA contesta a ésta en nombre de la comisión.

Rectifican ambos, y se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Se procede a la discusión por artículos, y se aprueban el 1.º y los restantes hasta el 8.º inclusivo.

Se leen dos votos particulares al art. 9.º, que trata de las excedencias, uno del Sr. Vazquez Lopez Amor y otro de los Sres. Baró y Fabra.

El Sr. MORET, en nombre de la comisión, dice que no va a impugnar dichos votos, por no prolongar este debate, y que, en la imposibilidad de poderlos aceptar, ruega a sus autores que los retiren, pues lo que en los mismos se pretende puede conseguirse en cada caso particular, al discutirse los dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. LOPEZ AMOR apoya brevemente su voto y se niega a retirarlo.

En votación ordinaria se desechan ambos votos.

El Sr. BUGALLAL combate enérgicamente el artículo 9.º, siendo contestado por el Sr. GARIJO, quien queda en el uso de la palabra a las siete y cuarto.

NOTICIAS VARIAS

Varios presos de la cárcel de San Agustín, de Valencia, intentaron fugarse anteyer.

A la una y media de la madrugada llamó la atención del director del penal el ruido de pasos que se sentían encima de su pabellón, y poco después otro ruido producido, al parecer, por el derribo de un tabique.

Mediatamente el director llamó a los vigilantes, dió la voz de alarma a los centinelas y comenzó a recorrer todas las dependencias, resultando de este reconocimiento que a la salida de la pieza denominada «Correccional» en el techo y junto a la capilla, había un boquete de 40 centímetros de largo por 25 de ancho, que da acceso a una bóveda por la cual se puede recorrer toda la cárcel.

El director y varios empleados pudieron presenciar que por el referido boquete bajaban tres presos, a quienes se les ocuparon una especie de palanquetas, un formón y una faca con la hoja dentada, que podía servirles de sierra.

Para salir de la pieza en que estaban encerrados tuvieron necesidad de derribar un trozo de tabique y romper un barrote de madera del rastrillo.

Dichos presos son Eugenio Lobato Gallego, el Negro del Cadaver, y Francisco de Paula de la Santísima Trinidad, condenados los dos primeros por el delito de robo a ocho años de presidio en una misma causa, y al último se le está instruyendo sumario por desacato a la autoridad.

Ayer salió de Puerto-Rico para la Habana el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Buenos-Aires.

Retirados los dos únicos opositores al beneficio vacante en la catedral de Madrid, se ha prorrogado por treinta días el plazo para solicitar la oposición.

Ayer por la tarde se cayó un andamio de una obra de la ciudad de San Sebastian, mató a un obrero e hirió a otro.

La cuestación a favor de la Inclusa y Colegio de la Paz, verificada en los días de Jueves y Viernes Santos del corriente año en las iglesias de esta corte y en las de algunos pueblos de la provincia, por la junta de damas de honor y mérito, asciende a 24.913 pesetas 12 céntimos.

En la cuenca del Llobregat, desde Berga a Manresa, hay paradas cuatro fábricas por diferencias entre patronos y obreros: 1.200 de éstos están sin trabajar.

El Globo ha abierto hoy la suscripción para erigir un monumento en Alicante a la memoria del ex-ministro Sr. Maisonave.

El Centro Instructivo del Obrero ha comisionado a los Sres. D. José Gabino, D. Federico Fernandez, D. Sandalio Villacián y D. Ricardo Puga, para que le representen en el Congreso sociológico que ha de inaugurarse en El Fomento de las Artes.

Ha salido para Galicia el secretario del gobierno civil de esta provincia, Sr. Madrid-Dávila.

Se han declarado en huelga los panaderos del Ferrol.

Por el ministerio de Marina se ha mandado formar con actividad los planos del crucero de 7.000 toneladas que ha de construirse en el Ferrol.

La apertura del segundo Congreso católico se verificará el día 5 de Octubre del presente año.

La misa pontifical se dirá en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Los comerciantes e industriales del bezar de las Americas han celebrado una reunión para fundar una Sociedad cooperativa, que comprenda socorros



mútuos contra incendios, Banco de préstamos y Caja de Ahorros.

Segun el Boletín oficial, corresponde a la provincia de Madrid por cupo de contribucion territorial, 11.730.000 pesetas, y de esta cantidad 8.341.000 a la capital.

Las casas de esta corte ofrecen un líquido imponible anual de 47.500.000 pesetas.

La Diputacion provincial cesará por ahora de hacer de madrastra de los niños del Hospicio, no permitiendo que el batallon escolar vuelva a tomar parte en los espectáculos públicos.

Ha fallecido en Madrid, y ayer fué conducido a la última morada, el ilustre veterano de nuestro ejército D. Antonio de Luque y Carrasco, padre del distinguido e ilustrado redactor de El Resumen D. Angel Luque.

Ha sido la muerte del respetable anciano muy sentida.

El día 18 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de Mayo último para los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la depositaria de esta provincia, y continuará a las mismas horas en los días 19 y 20.

De sociedad: En los salones, jardines é invernadero del palacio de los duques de Fernán-Núñez se verificará esta noche una fiesta, a la cual están invitados sus amigos de mayor intimidad.

Dice un cronista que las damas llevarán pañuelos de Manila y flores naturales como único adorno.

En breve se verificará la boda de la señorita De Pedro con el conde de Torres, siendo madrina la marquesa de Benamejias, madre de la novia, y el marqués de San Sturnico.

El duque de Rivas ha regresado de Córdoba muy aliviado de su dolencia.

Anoche hubo banquete diplomático en la embajada de Alemania.

Hay sale para Roma el escultor Benlliure. Ayer fué a Palacio a dar las gracias a la reina por la gran cruz que le concedió recientemente, y a la infanta doña Isabel por haber adquirido el busto en bronce representando a Gayarre, de que es autor.

Las casas de las Antonias y Antonios han estado hoy muy concurridas, especialmente la del señor Cánovas del Castillo.

Se halla en prensa, y en breve aparecerá el primer número, un trabajo del decano de la prensa española, Sr. D. Andrés Borrego, sobre cuestiones de actualidad.

Ha fallecido: En Barcelona, doña Mercedes Prat y Torrá de Miralles y Colli de Bruguera; en Baguer (Cataluña) doña Lucía Catalán; en Bilbao, D. José María de Lutz y Echeverría; en Málaga, doña Elena Dominguez Lopez; en Jerez de la Frontera, doña Rosario Bergallo y Durán; en Oviedo, doña María de la Esperanza Menéndez Rocandio y Menéndez; en Rota (Cádiz), el ingeniero D. Emilio J. d. Arregui; en Soris, doña Asuncion Lengua Ayllon de Maseda y D. Martin Plaza Valdecantos, y en San Sebastian, D. José Anza y Zameta.

En Madrid, el diputado a Cortes por Puerto-Rico D. Manuel Fernandez Capetillo.

A. Porras, dentista, Arrenal, 22 duplicado, pral.

El diputado por Vizcaya Sr. Allende Salazar, ha recibido hoy del Colegio de corredores de Bilbao un telegrama, suplicándole gestione cerca del ministro de Fomento, para que éste lo haga con el de Hacienda, que se abone a dicha clase el corretaje de la suscripcion de los bonos del Tesoro, fijada para el 16 del actual. La pretension de dicho Colegio nos parece justa, porque los corredores, en aquellos plazas y puertos donde no existen agentes, asumen los derechos y las obligaciones de éstos, teniendo tambien presente pre edentes suscritos en anteriores suscripciones abiertas por el Gobierno.

El Sr. Allende Salazar ha visitado a los ministros de Hacienda y Fomento para que accedan a la solicitud del mencionado Colegio de corredores.

Hemos visto con satisfaccion que la Sociedad científica europea de Bruselas ha expedido el nombramiento de miembro titular y otorgado una medalla a D. Antonio Gascon, uno de los más antiguos esteriotipadores de España, y maestro que ha sido de la mayor parte de los inteligentes obreros del ramo que trabajan hoy en los talleres de Madrid.

Autoayer y ayer se ha anunciado en la prensa la vacante de una plaza de tequigrafo supernumerario en la redaccion del Diario de Sesiones del Senado, advirtiéndose al mismo tiempo que los ejercicios de oposicion para optar a ella comenzarán el 22 del corriente, esto es, en el término de doce días.

Entre los jóvenes que pueden aspirar a esta modesta plaza, dotada con 1.500 pesetas anuales, ha causado bastante efecto el reducido del plazo, que es más breve que el que para toda clase de oposiciones suele fijarse cuando por tal medio se busca al más apto para un puesto.

Aunque nadie va a creer, tratándose de una comision del Senado, que la convocatoria anunciada en que va una misitificacion, sería conveniente que el plazo se ampliara para facilitar la concurrencia de mayor número de aspirantes, y sobre todo para que se proceda con más seguridad en un asunto que interesa a muchos jóvenes.

A las seis menos cuarto han salido esta tarde de Palacio la reina y genta y la infanta doña Isabel, acompañadas de las duquesas de Medinaceli y de Oporto, condesa de Superunda, duques de Medina-Sidonia y de Fernandina, conde de Paredes, con direccion a Carabanchel Bajo, donde se inaugura el Asilo de inválidos del trabajo.

Con motivo del desastre no habrá mañana oficinas en el ministerio de Hacienda.

Segun telegrama del gobernador de Lérida, el alcalde de Barcelona, término de Aleuquia de las Peñas, participando que una chispa eléctrica, ha dado muerte el día 10 a Valentín Blanco, de veinte años de edad.

En el sitio llamado Pilar Nuevo, en las afueras de Jaen, ocurrió ayer tarde una colision entre gitanos y sus familias, resultando seis heridos, dos de ellos mujeres, con varias contusiones producidas por palos y armas punzantes. Uno de los hombres está muy grave a consecuencia de un tiro de pistola recibido en la espalda.

La circunstancia de pasar en aquel momento dos oficiales de la Guardia civil con una pareja de caballería impidió que hubiese mayores desgracias.

El gobernador, el juez y fuerza de la Guardia civil, prendieron a la captura de los autores, que trataban de ocultarse en los olivares y siembras próximas, y a la conduccion en camillas de los heridos a hospital.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento, el Sr. Villasanté ha anunciado que llevaria a los tribunales a un periódico de la mañana por falsos y calumniosas referencias a su persona: el Sr. Figueroa y Torres, contestando a una pregunta del señor Pelaez, ha manifestado que no pensaba iniciar un las Cortes asunto alguno sobre el matute, y el Sr. Mellado ha dicho que no sabe más sobre los fraudes que lo que consta en el atestado, y que en las conversaciones entre los matuteros no oyó alusion a dama ninguna. Despues de todo lo cual se han aprobado los asuntos del orden del día.

El Sr. Jaquete insiste en su dimision de vicepresidente de la comision de consumos.

Parece que hace dos dias celebróse, presidida por el alcalde de Madrid, una reunion de concejales y tenientes de alcalde, en la cual se tomó un acuerdo de carácter personal.

PERSONAL

La Gaceta publica dos decretos, expedidos por el ministerio de la Gobernacion, disponiendo que el director general de lo Contencioso del Estado, don José Maria Jimeno de Lerma, cese en el cargo de gobernador civil de la provincia de Valencia, y nombrando para este cargo a D. Nicasio Moutas y Sierra, que desempeña el mismo cargo en la provincia de Sevilla.

Tambien inserta el diario oficial un decreto, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, nombrando canónigo de la catedral de Cádiz al párroco de Santoña, D. Miguel Fernandez Santuste; y una real órden, dictada por el ministerio de Fomento, trasladando a la cátedra de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía de la Escuela elemental de Comercio de Valladolid a D. José Regina Martinez, profesor numerario de la misma asignatura en la de la Coruña.

Dicen los periódicos de Huelva que el gobernador de aquella provincia será trasladado a la de Granada.

Personal consular: D. Francisco Fernandez Iguzquiza, cónsul de España en Helsingfors, en comision en el ministerio, ha sido declarado cesante, admitiéndose la dimision que de su cargo hizo, habiéndosele nombrado para reemplazarle en aquel punto a D. José Ravina, vicecónsul en Marsella, que ha ascendido en turno de antigüedad. A dicha plaza vacante ha sido trasladado D. Eduardo Gil, vicecónsul en Amberes.

D. José Vélez, vicecónsul en Génova, ha sido destinado al ministerio para auxiliar los trabajos de la seccion de comercio, conservando su puesto.

Los vicecónsules cesantes D. José Fronsky, D. Fortunato Vasallo y D. Carlos Ochoa, han sido nombrados, en la misma categoría, el primero para Newcastle, el segundo para Filadelfia y el tercero para Burdeos.

D. Francisco Bager, vicecónsul en Nápoles, ha sido ascendido en turno de eleccion a cónsul en Cayo-Hueso, siendo trasladado al puesto que deja D. Manuel William Merry, vicecónsul en Burdeos.

El Sr. Chákib Effendi, primer secretario de la legacion de Turquía en esta corte, ha sido trasladado con la misma categoría a Belgrado (Servia).

El distinguido y laborioso diplomático deja gratos recuerdos en Madrid, que sabemos abandonará con sentimiento.

SUCESOS DE MADRID

Intento de suicidio

Un profesor de música, natural de Valladolid y habitante en la calle de las Hileras, intentó suicidarse en el Retiro, disparándose dos tiros que le produjeron gravísima herida.

Las mujeres que disparan

En el piso segundo de la casa núm. 11 de la calle de San Carlos, se hallaba esta tarde el matrimonio Antonio Aseñón y Elisa Muñoz.

Segun hemos oido, el marido deseaba que hoy, con motivo de ser su santo, fuera a comer a su casa un hermano suyo; pero a la mujer no le pareció bien, y como el primero insistiera, sacó ésta un revolver del bolsillo y lo disparó sobre su esposo, yendo a parar la bala a la pared de la casa de enfrente, donde está instalada la prevencion del distrito.

El disparo no ha causado daño alguno. El matrimonio y dos parientes han sido detenidos y conducidos al juzgado de guardia.

Suicidio

Esta tarde se ha suicidado, disparándose un tiro de cerabiana en la cabeza, Domingo Lopez y Lopez, de cincuenta y siete años, casado, guardia municipal y portero de la casa núm. 6 de la calle del Triunfo.

Dejó una carta escrita para el juez, manifestando que se quitaba la vida por sufrir desde hace bastante tiempo una enfermedad crónica.

El suicida esperó que su esposa se fuera a la farmacia por una medicina para quitarse la vida. El juzgado de guardia se ha constituido en el sitio del suceso.

CIRCULOS POLITICOS

LA PROPOSICION DE AMNISTIA

El Sr. Martos ha presentado hoy al Congreso una proposicion de ley pidiendo la concecion de una amnistia general por delitos políticos.

El preámbulo de la proposicion comienza por consignar la alegría que debe experimentarse por haber sido sancionado el sufragio universal, y la necesidad de solemnizar esta fecha, con que se asocia el poder real a la obra de las Cortes, estableciendo dicha identidad y acuerdo fecondo y perdurable entre la nacion y la monarquía.

«La promulgacion del derecho y de la paz, si-gue diciendo el preámbulo, ha de completarse con la fiesta del perdón y del olvido. La amnistia debe abrir el acceso a la legalidad a cuantos hayan vivido y vivan fuera de ella, y mostrando de tal suerte su confianza en el órden jurídico que comienza, nadie tomará por temor ó debilidad lo que es expresion serena de la estabilidad y de la fuerza.»

El articulado de esta proposicion es como sigue: 1.ª Se concede absoluta, amplia y general amnistia, sin excepcion de clase ni de fuero, a todas las personas sancionadas, procesadas ó sujetas a responsabilidad por delitos políticos de cualquiera especie, cometidos antes del 10 de Junio de 1890.

2.ª Se sobreseerá desde luego libremente en todas las causas que estuvieren pendientes por los expresos delitos.

3.ª Las personas que por estos procesos se encuentran detenidas, presas ó sufriendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad por los juz-

gados ó tribunales que hayan fallado las causas, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad, tanto en sus personas como en sus bienes.

4.ª Las personas que por consecuencia de aquellos procesos estuvieren expatriadas, podrán volver libremente a España y quedarán asimismo exentas de toda responsabilidad.

5.ª Los militares que se hallen comprendidos en los dos artículos anteriores, serán reintegrados en los empleos y honores que les correspondieran.

Palacio del Congreso 13 de Junio de 1890.—Martos.—Pacheco.—Gonzalez de la Fuente.—Cuartero.—Montejo.—Gomez Cabezon.—Sastro.»

EN EL CONGRESO

Remitimos a nuestros lectores al extracto, porque la discusion de los presupuestos no ha ofrecido interés. Los de ingresos están ya aprobados definitivamente. Pero el debate va muy despacio, tanto, que el presidente de la Cámara ha anunciado que habrá necesidad de sesion permanente para ultimar el articulado de la ley. Y aun así, caso de que se realice lo que se anuncia, vemos difícil que se remitan todos los presupuestos al Senado con tiempo para que sean sancionados antes del 1.º de Julio.

Habrá el voto particular del Sr. Moret, acerca del cual deliberará el próximo lunes la comision de presupuestos; hay el voto particular de los Sres. Cañellas y Rosell; acaso presente una enmienda el Sr. Gamazo, y es probable que presenten otra los conservadores.

Todas estas enmiendas y votos abarcarán los dos aspectos más importantes de la cuestion económica; ó sean la reforma arancelaria y los tratados de comercio, hecha la excepcion del voto del Sr. Moret, que trata del modo de cubrir el déficit. De suerte que hay debate para rato. Algunos creen que del miércoles al jueves podrá empezar la discusion magna, en la cual se va a hacer una liquidacion de asuntos políticos y de asuntos económicos; pero otros diputados creen que hasta pasada la semana inmediata no se planteará la discusion.

Se han reunido las comisiones de division electoral de la Peninsula y Cuba. La de la Peninsula ha acordado consignar lo referente a las circunscripciones rurales. La de Cuba acaso introduzca modificaciones respecto al censo. Cuanto al de Puerto-Rico, la comision acepta íntegramente el proyecto.

EN EL SENADO

Paz octaviana en el día de hoy: las tribunas desiertas, los escaños poco menos: ni una pregunta, ni un comentario: una sesion clásica de discusion de presupuestos.

Al discurso del Sr. Girona pidiendo la nivelacion por medio de un impuesto sobre la renta, ha contestado en otro muy erudito y elocuente el señor marqués de Arlanza.

La desanimacion del debate ha anticipado el término de la totalidad de los presupuestos y el comienzo del examen de las secciones, que será tambien breve, pues hasta ahora sólo hay anunciados los siguientes discursos:

Del marqués de Casa-Jimenez, contra las obligaciones generales; del conde de Estéban Collantes, contra los presupuestos de Estado y Gobernacion; del marqués de Trives, contra el de Gracia y Justicia, y del Sr. Beranger contra el de Marina, haciéndose cargo de paso del discurso del Sr. Maura.

La discusion del articulado será la más interesante, pues hará el Sr. Romero Giron su anunciado discurso, planteándose un debate económico-político en el cual intervendrán los señores Boteil, Merelo y algunos otros senadores conspicuos.

Se ha reunido la comision de reforma de la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico, siendo casi seguro que tardará dos ó tres días en formular el dictamen correspondiente, y que éste no ha de ir suscrito por el general Sanz.

NOTICIAS VARIAS

Tambien ha sido hoy día de conferencias políticas.

El Sr. Moret las ha celebrado con los señores Gamazo y conde de Xiquena, y éste ha conversado con el general Lopez Dominguez. Las impresiones peimistas sobre la conciliacion liberal son las dominantes.

Con motivo de ser hoy el santo del Sr. Cánovas, le han visitado muchas personas, entre otras el general Martinez Campos, con quien ha celebrado detenida conferencia.

EN BOLSA

Descenso en todos los valores del Estado. Pocas operaciones al contado. Dobles al próximo en renta interior a 78,45, 35, 40, 50 y 45; a fin Setiembre 79,00. Primas a fin corriente a 78,50 con 40. Del extranjero no hay telegramas oficiales.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE JUNIO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include: 1 Perpetuo al contado, Fin de mes, 4 amortizable al contado, Billetes de Cuba, Banco de España, acciones, Obligaciones 5 por 100, Obligaciones 4 por 100, C. de Tabacos, acciones, LSTAD Londres, a 90 días vista, Libras esterlinas, Ptas. Berlín, a 8 días; Madrid, a 8 días; París, a 8 días; Beneficio por 100, Operaciones de préstamo y descuento, al 4 por 100 anual.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid, Contado, Fin de mes, Próximo, Exterior, Amortizable, Cubas nuevas. Rows include: Madrid, Contado, Fin de mes, Próximo, Exterior, Amortizable, Cubas nuevas.

Table with columns: Consolidado, 4 por 100 exterior. Rows include: Consolidado, 4 por 100 exterior.

TELEGRAMAS DE T. SENARU. Paris 13, a las 3,15 de la tarde. 4 por 100 exterior, 78,03; 5 por 100 francés, 92,77; 5 por 100 italiano, 97,07; 4 por 100 turco, 19,82; 4 por 100 húngaro, 30,63; 4 por 100 portugués, 68,25; Osmano, 612,00; Egipto, 492,00. Alconab, Norte de España, Panamá (acciones), Rio-Tinto, Nueva cañana, Banco Hipotecario, Tharsis, F.-C. Puerto-Rico.

Bolea de Buenos-Aires 10 Junio.—Oro, 260. ESTADO DEL CIELO. Frases: máxima, 76,9 en Orense; mínima, 76,4 en Teruel. Temperatura: máxima, 26,0 en Sevilla; mínima, 15,7 en San Sebastian. Ayer hubo en Pamplona y San Sebastian. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 27,5; mínima, 12,7. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 17; a las doce del día 20, y a las cinco de la tarde, 26. El barómetro indica buen tiempo.

PÓLIZAS DE ACUMULACION DE LA EQUITATIVA. SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U. DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA. MADRID, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16.

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS BOTALES DE ESTE PLAZO (Apreciados como inversión a interés compuesto)

Table with columns: Núm. de la póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas, Tipo de interés con el que se ha liquidado. Rows include: 78.426, 87.871, 88.745, 89.002.

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, a la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulacion. (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro.) Los dotales de 10 años, siquiera su más corto periodo no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulacion de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Las pólizas de Vida en 15 pagos, vencidas ahora, arrojan tambien resultados muy ventajosos, segun los ejemplos siguientes:

Table with columns: Número de la póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas. Rows include: 78.780, 83.335, 85.761, 91.041.

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el coste de las mismas, al término de la acumulacion han producido una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 100 por 100 del total de primas anuales pagadas, segun que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próximo vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, a juzgar por el estado que acredita actualmente la acumulacion de las mismas por los 18 años ya transcurridos.

Pidanse prospectos, informes y ejemplos de resultados a la Sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó a sus Delegaciones y Agencias.

BANCO DE ESPAÑA

Aprobadas por real órden de 24 de Mayo último las reglas para la negociacion de 20.000 obligaciones del Tesoro de a 5.000 pesetas cada una, representativas de Deuda flotante, conforme a lo establecido en la base sétima del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la Ley de 12 de Mayo de 1888, y con arreglo al art. 56 del reglamento para su ejecucion de 13 de Junio siguiente, se anuncia la suscripcion pública de las citadas obligaciones del Tesoro por la cantidad total de cien millones de pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la direccion general del Tesoro, con fecha 30 de Junio de 1890, serán al portador de a 5.000 pesetas cada una y al vencimiento de 30 de Junio de 1891, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres, que vencerán en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1890 y 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891, a cuyo efecto llevarán unidos los cuatro cupones correspondientes, y el Banco de España les recogerá a su vencimiento, mediante su pago el 30 de Junio de 1891, así como pagará sus intereses todo por cuenta del Tesoro público, lo mismo en Madrid que en las sucursales del establecimiento.

2.ª Para la negociacion de estas obligaciones se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, calle de Atocha, número 15, y en las sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 16 de Junio corriente, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, a cuya hora se cerrará la suscripcion.

Estas proposiciones serán necesariamente a la par, por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas ó que sean múltiplos de esta cifra.

3.ª Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco, y podrán hacerse directamente por los suscritores ó por mediacion de los agentes de Cambio y Bolsa.

El suscriptor recibirá, a cambio de su proposicion, un resguardo provisional talonario de la misma.

4.ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco el 10 por 100 del importe de la suscripcion.

Los depósitos se podrán hacer en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del corriente mes de Junio.

Se admitirán como efectivo metálico en este depósito los pagarés del Tesoro cedidos por el Banco en la licitacion de 31 de Diciembre último, que vencerán el día 30 del corriente.

5.ª El Banco de España admitirá, en pago de las obligaciones que se adjudiquen, por efecto de la suscripcion, el importe de los mismos pagarés de



Tesoro, que vencerán el 30 de Junio corriente, en-  
dosados al Banco, háyanse ó no depositado prévia-  
mente, y también admitirá en pago del capital de  
la suscripción el depósito del 10 por 100 correspon-  
diente á cada una de ellas.

6.ª Si la suscripción excediese en su totalidad de  
los cien millones de pesetas se prorrateará en justa  
proporción con dicha cantidad entre los suscritores,  
asegurándose partidas múltiples de 5.000 y no me-  
nores de esta cifra.

7.ª El resultado de la suscripción y el prorrateo,  
en su caso, se publicará por el Banco de España en  
la Gaceta de Madrid el día 23 del corriente, llama-  
ndo al mismo tiempo á los suscritores para el  
pago el día 30 de dicho mes de lo que corresponda á  
cada uno.

8.ª Si algún suscriptor demorase el pago de su li-  
quidación, abonará el interés correspondiente al  
respecto de cinco por ciento anual por los días de  
demora, á contar desde el 30 de Junio inclusive,  
siempre que aquéllos no excedan de quince, en cuyo  
caso perderán el depósito del diez por ciento y todo  
derecho á la entrega de las obligaciones del Teso-  
ro, quedando á favor de éste dicho depósito.

9.ª Si para la mencionada fecha de 30 del actual  
no estuviesen corrientes los títulos definitivos de  
las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscritores  
á quienes se hubiesen adjudicado carpetas pro-  
visionales al portador, en las que se consignará la  
numeración de las obligaciones que les correspondan  
y el importe de las mismas para el oportuno  
cance, que se verificará anunciándolo con la debida  
anticipación.

Madrid 4 de Junio de 1890.—El secretario gene-  
ral, Juan de Morales y Serrano.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose suscitado dudas sobre la inteligencia  
de la regla 6.ª para la suscripción de obligaciones  
del Tesoro, que se ha de verificar el día 16 del cor-  
riente conforme al anuncio del Banco, fecha 4 del  
actual, se ha resuelto por real orden de hoy, comu-  
nicada por el señor ministro de Hacienda:

1.ª Que en el caso de ser necesario el prorrateo,  
se verificará éste solamente entre los suscritores  
que lo sean por más de una obligación, satisfacién-  
dose siempre éstas por completo y entendiéndose  
que á los que hubiera de corresponderles sólo parte  
de una obligación la recibirán completa; y

2.ª Que para el cumplimiento de la regla ante-  
rior, se entenderán acumuladas y como una sola  
suscripción todas las que resulten hechas á un mis-  
mo nombre, acumulándose igualmente los corres-  
pondientes depósitos.

Madrid 12 de Junio de 1890.—El secretario gene-  
ral, Juan de Morales y Serrano.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de la suscripción de obligaciones del Teso-  
ro, franco de comision.

Vías urinarias y matriz.—Doctor Suarez.—Ma-  
yor, 121, pral. Once á una y siete á nueve.

La anemia, debilidad é impotencia, que tantos  
estragos causa entre las señoritas, se evita rápida-  
mente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de J.  
Climent, universalmente conocido por sus maravi-  
llosos resultados.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS

CORREAS Y MÁQUINAS ABRICOLAS  
AVERLY MONTAUT Y GARCIA  
ZARAGOZA

BIBLIOGRAFIA

Es muy recomendable para los cultivadores de  
viñas la *Cartilla práctica para reconocer y comba-  
tir las enfermedades de la vid*, por F. Montero  
Abad, licenciado en Farmacia.

Esta obra ha sido premiada por la Sociedad Eco-  
nómica Palentina de Amigos del País, en concurso  
celebrado por la misma en Setiembre de 1889, y  
con «Diploma de Mérito» en el concurso de pulve-  
radores verificado por la Sociedad Vitivinícola  
de Sagunto, en Mayo de 1890.

Consta de un tomo en 8.ª, de buen papel é impre-  
sion, y se halla de venta en las principales librerías  
de España, al precio de 2 pesetas.

Los pedidos á la librería de su editor D. Pascual  
Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Toros y música española en París  
*Paris 13.*—Hay motivos para esperar que la ór-  
den prohibiendo el juego de pica en la plaza de  
toros de París será derogada á pesar de las gestio-  
nes en contra que está haciendo la Sociedad Pro-  
tectora de Animales.

*Paris 13.*—El concierto celebrado ayer en la tor-  
re Eiffel fué consagrado especialmente á la mú-  
sica española, que cada día está más en boga en  
Francia.

Buen Retiro

Las bandas militares de San Fernando y Ciudad-  
Rodrigo, que dirigen los conocidos maestros Juar-  
ranz y Chapí, darán una sesión instrumental mañá-  
na sábado por la noche en los Jardines del Buen  
Retiro.

Los circos

En el de Colon debutó anoche una pareja de equi-  
libristas muy notables, formada por Mr. Leonce y  
Mlle. Lolla, que fueron extraordinariamente aplau-  
didos.

La equilibrista llamó además la atención del nu-  
mero público que llenaba el circo de la plaza de  
Santa Bárbara por su extraordinaria belleza y sus  
esculturales formas.

Entre los números que figuran en los programas  
de las funciones del circo de Prieo, ninguno tan no-  
table como los ejercicios de los perros amaestrados  
por el Sr. Boisset, que son los más inteligentes y  
graciosos que se han exhibido en todas las tempora-  
das, y cuyas habilidades entretienen muy agrada-  
blemente al público que favorece este circo.

Príncipe Alfonso

Anoche debutó en este teatro el actor cómico don  
Gerardo Peña, que goza de muchas simpatías del  
público madrileño, del cual se hallaba alejado des-  
de que entró á formar parte de la compañía de la  
señora Tubau.

La obra elegida fué *Toros de puntas*, que estre-  
nó en Eslava con los Sres. Ruiz, Valero é Ibarrola,  
los cuales, en unión del debutante, fueron anoche  
tan aplaudidos como en la del estreno.

Esta noche debutará la señorita Fernandez con la  
preciosa zarzuela de García Gutiérrez y Arrieta *El  
grumete*, en la cual toman parte la señorita Arana  
y el Sr. Sigler.

El pasillo cómico-lírico titulado *Tienda nueva*,  
que se ensaya en este teatro, es original del festivo  
escritor D. Ricardo Sepúlveda, según oímos decir  
en el ensayo.

Maravillas

En este popular teatro se verificó anoche el se-  
gundo estreno de la temporada con un éxito que  
contrasta con el del anterior por lo satisfactorio.

*Las niñas al natural* es una zarzuelita sin pre-  
tensiones de argumento, quizá un tanto inverosi-  
mil, pero escrita en versos tan fáciles y correctos,  
dialogada con tanta gracia y sazónada con música,  
si no original, tan agradable, que el público la re-  
cibió con aplauso.

Los autores Sres. Jackson Veyan, Rubio y Cata-  
lá, fueron aplaudidos, así como los actores, espe-  
cialmente el Sr. Larra.

Pero aquéllos no estaban en el teatro ó no qui-  
sieron salir á escena, procediendo con gran mo-  
destia.

El nuevo teatro de Bilbao

*Bilbao 13* (12.10 m.).—El público deseaba oír es-  
ta noche la ópera *Lohengrin*, desconocida en esta  
villa; pero una repentina indisposición del tenor  
Cardinali hizo necesaria la suspensión de la parti-  
tura de Wagner, sustituyéndola por *Sondmbula*.  
La señora Pacini interpretó la parte de protagonista  
de esta ópera con la delicadeza é inspiración que  
ya conoce el público madrileño. La distinguida ar-  
tista fué objeto de una entusiasta ovación, parti-  
cularmente al terminar el rondó final, cuyo allegro  
repitió á instancias del auditorio, en medio de en-  
tusiastas aplausos.

El tenor Moretti y el bajo Arrando contribuye-

ron al éxito de la ópera del maestro italiano, reci-  
biendo también justos aplausos.—X.

En globo

En el intermedio de la primera á la segunda par-  
te del concilio, verificado anoche en los Jardines  
del Buen Retiro, hizo su ascension el globo, con-  
forme se habia anunciado.

A la media hora verificó su descenso en el Re-  
tiro (paseo de los Reveses); pero con tan mala fortuna,  
que el capitán Calvo se produjo varias heridas  
graves en distintas partes del cuerpo.

Inmediatamente fué trasladado á la Casa de  
socorro del distrito de Buenavista, donde despues  
de curado de primera intención, pasó á su do-  
micilio en grave estado, según prescripcion facul-  
tativa.

El joven aeronauta es natural de Madrid, y se  
llama Rosendo Calvo Quesada, de veintitres años  
de edad.

CULTOS PARA MAÑANA

San Basilio el Magno, doctor y fundador.  
CUARENTA HORAS.—En las Peñuelas; misa mayor  
á las diez, y por la tarde preces y reserva.  
VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestro Señora  
del Destierro en San Martin, ó de los Alquitetas  
en San Sebastian.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las 9.—Turno par.—*Il Padrone  
delle Ferriere*.  
APOLO.—A las 9.—*Tanphauser el estanquero*.  
—*¿A que no puedo casarme?* (estreno).—*Los tras-  
nochadores*.—*Las doce y media y sereno*.  
PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 9.—*Moda*.—*Los em-  
pectinados*.—Segundo acto.—*El grumete*.—*Toros de  
puntas*.  
FELIPE.—A las 9.—*El año pasado por agua*.—  
*Colonia modelo* (estreno).—*Al agua, patosi*.—*De  
Madrid á París*.  
MARAVILLAS.—A las 9.—*Con permiso del ma-  
rido*.—*El arco de Noé*.—*Las niñas al natural*.—  
*El voto del caballero*.  
PRICE.—A las 9.—Repetición de la función de  
moda, con programa selecto, en la que tomarán  
parte todas las notabilidades de la compañía.  
Entrada general, 50 céntimos.  
CIRCO DE COLON.—A las 9.—Granda y variada  
funcion ecuestre, gimnástica, cómico-acrobática.  
Entrada general, 50 céntimos.  
CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Nota-  
bles ejercicios.—Los extraordinarios hermanos De-  
lavanti.—Gran carrossel acrobático.  
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Soirée in-  
strumental por las bandas militares.

MADRID: IMPRENTA DE PORTANET, LIBERTAD, 24

**PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK**  
**PARA EL HIGADO**

En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, abatimiento general y em-  
pobrecimiento de la sangre, que traen consigo fuertes dolores de cabeza. Sus efectos  
son seguros y pronto.

Unico depósito en la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, y San Barto-  
lomé, 7.

**SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS**  
**FABRICAS DE HIERRO Y ACERO**  
**DE BILBAO**  
FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO  
ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN  
EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CALENTURAS**  
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
MES DE JUNIO DE 1890

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15, de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 27, de Barcelona, vapor *San Ignacio*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dákar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor *Panamá*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

**MEJORAS**  
en las armas de fuego mecánicas  
Sistema «NORDENFELT GUNS C.»  
Con privilegio en España  
10 Junio 1887  
Se reciben órdenes de la Fábrica de Placencia de las Armas.  
Guipúzcoa

**INDUSTRIA IMPORTANTE**  
**A LAS PERSONAS LABORIOSAS**

Con un capital de 600 á 700 ptas., manejadas por el propio interesado, y con solo tres dias de trabajo en cada semana, se consiguen fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones detalladas á imprezas á todo el que las pida por carta, dirigida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, 3, Ciudad-Real.

**Mejoras en la amalgamacion de oro y otros metales, y en los aparatos**  
Sistema «MOLLOY»  
CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA  
13 Junio 1884  
Se reciben órdenes en el Laboratorio del Sr. Calderon, calle de Carretas, Madrid.

**SOCIEDAD VIZCAYA**  
**FABRICA DE SESTAO**

Lingote al cok, de calidad superior tanto para fundición como para pudelaje. Clases especiales como resistencia para máquinas. Aceros Siemens-Martin. Trenes de laminacion. Dirigirse al GERENTE DE LA SOCIEDAD «VIZCAYA» BILBAO

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA  
**HOTEL COLON**  
PRECIOS DESDE 35 REALES DIARIOS  
Desde 1.º de Julio, orquesta BAILES LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, BARCELONA.

**COLD-CREAM VIRGINAL**  
A LA GLICERINA

El mejor cosmético y perfume; inofensivo al cutis, al que vigoriza y refresca, desapareciendo con el uso prolongado toda clase de manchas, granos, pecas, asperezas, herpes y demás enfermedades de la piel, tan frecuentes en primavera.—Tarros de 3 y 4 reales.  
Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11

SE VENDE casa campo con jardín y agua. Corroera á la 45, pral. dan razon. Se da en extrar en relaciones con Coleccionistas de sellos de correos para comprar sellos de 10 céntimos al 100 ó en frascos bajo el 2.º 1838 X á la Agencia de publidada Baasenstein y Vogler Genéve (Suiza) ciados, 30.

**ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA**  
APLICADAS Á LA INDUSTRIA Y Á LAS ARTES  
para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios  
POR JOSÉ DE LA PEÑA BORRERO  
Catedrático auxiliar de Ciencias del Instituto de Guipúzcoa y profesor de dicha asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián

Esta obra, adoptada de texto en varias Escuelas de Artes y Oficios, escrita expresamente para las mismas, consta de cerca de 200 páginas en 4.º mayor, papel satinado, clara impresion y láminas al final del libro.

Se halla de venta al precio de tres pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabía, núm. 6, piso bajo, y en casa de su autor, calle de Peñaloría, núm. 4, SAN SEBASTIAN, á donde deben hacerse los pedidos.

En Madrid: Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, y Fuentes y Capdeville, sucesores de Carlos Bailly Ballière, plaza de Santa Ana, 9.

**Pas de Ratisaages**

No más raspaduras en los escritores, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Roblet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instrucción, una peseta cincuenta céntimos.

se vende en París á diez céntimos cada número, en los siguientes puntos:  
Kiosko 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines.  
Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina á la rue Choiseul.  
Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina á la rue Saint Honoré.